

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2018/4696** *Exposición al pública expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 6/2018.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente 6515/2018 de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 6/2018, financiado con bajas de otras aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, se expone al público en la página web <https://tosiria.sedelectronica.es> y Negociado de Intervención, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 26 de Octubre de 2018.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.